

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

7.^a SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA
(MADRE DE DIOS)
(Matinal)
(Semipresencial)
(Documento de trabajo)

VIERNES, 27 DE SETIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LADY CAMONES SORIANO

-A las 09:30 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Vamos a iniciar la sesión que corresponde a la Comisión de Presupuesto.

Esta va a ser una primera etapa de esta reunión, obviamente, las sesiones de las comisiones tienen una formalidad en la que solamente van a participar los tres gobernadores regionales invitados para que sustenten el presupuesto asignado para el 2025. Y vamos también a dar cuenta de la sustentación de tres proyectos de ley.

Una vez terminada la sesión iniciaremos la audiencia pública, en la cual van a poder hacer uso de la palabra los alcaldes que se han hecho presentes, la sociedad civil representada, todos los colectivos que deseen participar y hacer conocer sus pedidos.

Así que vamos a dar inicio, entonces, a la sesión.

Buenos días, colegas congresistas que se encuentran conectados a través de la plataforma. Siendo las 09:30 h, del día viernes 27 de setiembre del 2024, vamos a iniciar pasando la lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, pase usted lista, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para comprobar el *quorum*:

Gracias, señora presidenta, vamos a pasar listo.

Congresista Camones Soriano.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Arriola Tueros. El congresista Arriola Tueros escribe presente en el chat, señora presidente.

La señora PRESIDENTA.— Señor secretario técnico, consigne su asistencia, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, presidenta.

Congresista Revilla Villanueva (); congresista Aguinaga Recuenco (); congresista Alegría García.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Alegría, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Alegría, presente.

Congresista Huamán Coronado. El congresista Huamán Coronado escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Zeta Chunga presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Zeta Chunga, presente.

Congresista Castillo Rivas (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Juárez Gallegos (); congresista Infantes Castañeda (); congresista López Morales (); congresista Ramírez García (); congresista Santisteban Suclupe (); congresista Ventura Ángel (); congresista Acuña Peralta, María Grimaneza. La congresista Acuña Peralta escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Torres Salinas.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Torres Salinas, presente; buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista, muy buenos días. Torres Salinas, presente.

Congresista Ruiz Rodríguez (); congresista Kamiche Morante (); congresista Heidinger Ballesteros (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Julón Irigoín.

La señora JULON IRIGOIN (APP).— Buenos días con todos, Julón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días congresista.

Julón, presente.

Congresista Calle Lobatón.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Calle Lobatón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Calle Lobatón, presente.

Gracias, congresista.

El señor QUISPE MAMANI (CD-JPP).— Congresista Wilson Quispe, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Wilson Quispe, presente.

Gracias, congresista.

El señor QUISPE MAMANI (CD-JPP).— Saludos a los hermanos de Madre de Dios, gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Alcarraz Agüero. La congresista Alcarraz Agüero escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Bellido Ugarte (); congresista Juárez Calle (); congresista Luna Gálvez (); congresista Paredes Castro (); congresista Picón Quedó () .

El congresista Bellido escribe presente en el chat, señora presidenta.

El señor Balcázar Zelada (PL).— Balcázar presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Balcázar Zelada, presente.

Congresista Tello Montes (); congresista Agüero Gutiérrez (); Congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presente, Rivas, buenos días con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, Rivas Chacara, presente.

La congresista María Agüero escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Cruz Mamani (); congresista Gonza Castillo (); congresista Montalvo Cubas (); congresista Bazán Calderón (); (2) congresista Ciccía Vásquez (); Trigozo Reátegui (); congresista Herrera Medina (); congresista Aragón Carreño (); congresista Alva Rojas (); congresista Doroteo Carbajo () .

El congresista Miguel Ciccía escribe "presente" en el chat, señora presidenta.

Congresista Vergara Mendoza (); congresista Portero López (); congresista López Ureña (); congresista Soto Palacios (); congresista Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Zea Choquechambi, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Zea Choquechambi, presente.

Congresista Quiroz Barboza (); congresista Medina Hermosilla (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Paredes Gonzales (); congresista Chirinos Venegas (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Amuruz Dulanto (); congresista Sánchez Palomino.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Buenos días, colegas. Saludo a la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, a los colegas, al congresista Eduardo Salhuana, que como congresista y presidente del Congreso está ahí en su región.

Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Sánchez Palomino, presente.

Congresista Echeverría Rodríguez (); congresista Limachi Quispe (); congresista Coayla Juárez (); congresista Varas Meléndez (); congresista Jeri Oré (); congresista Cordero Jon Tay.

El congresista Gustavo Cordero escribe "presente" en el chat, señora presidenta.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Azurín Loayza (); congresista Valer Pinto (); congresista Morante Figari (); congresista Pariona Sinche.

El congresista Alfredo Pariona escribe "presente" en el chat, señora presidenta.

Congresista Robles Araujo () .

El congresista Acuña Peralta se encuentra de licencia, señora presidenta.

Congresista Montoya Manrique (); congresista Cueto Aservi (); congresista Cortez Aguirre.

La congresista Isabel Cortez escribe "presente" en el chat, señora presidenta.

Vamos a volver a llamar a los siguientes congresistas titulares:

Congresista Aguinaga Recuenco (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bazán Calderón, presente. Gracias, congresista.

Congresista Aragón Carreño (); congresista Alva Rojas (); congresista Chirinos Venegas.

La congresista Chirinos escribió "presente" en el chat a las 9 y 31, señora presidenta.

Congresista Jeri Oré () .

El congresista Jeri Oré escribe "presente" en el chat, señora presidenta.

Se encuentran presentes 22 congresistas titulares y dos congresistas accesitarios.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Buenos días, colegas.

Buenos días, colegas desde la región Arequipa, desde el Valle de los Volcanes, hacia Madre de Dios, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Ya está considerada, congresista Agüero.

Señora presidenta, se encuentran presentes 22 congresistas titulares y dos congresistas accesitarios.

Tiene usted el *quorum* reglamentario para iniciar la sesión, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Damos la bienvenida a nuestros colegas congresistas Edhit Julón Irigoín y a la congresista Magaly Ruíz Rodríguez y solicitamos considerar todas las asistencias de chat, señor secretario técnico.

Bueno, contando con el *quorum* reglamentario, vamos a iniciar la séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025 y que se va a desarrollar de manera descentralizada en la ciudad de Puerto Maldonado del departamento de Madre de Dios.

Como primer punto de la sesión, tenemos el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— La primera presentación del gobernador Luis Otsuka Salazar, titular del Pliego 454, Gobierno Regional del departamento de Madre de Dios, para sustentar el presupuesto asignado a su pliego para el Año Fiscal 2025.

Hemos invitado al señor gobernador para que realice la sustentación y, de conformidad con nuestra directiva aprobada para la presentación de información de los titulares de los sectores y gobiernos regionales, el tiempo para su sustentación es un máximo de veinticinco minutos.

Tiene la palabra del señor gobernador de la región de Madre de Dios.

El GOBERNADOR REGIONAL DE MADRE DE DIOS, señor Luis Otsuka Salazar.— Gracias, muy buenos días.

Quisiera pedirle a la Mesa de Honor un permiso para cederle al colega gobernador de Apurímac. Me lo ha pedido, porque tiene una audiencia virtual en su pueblo y es muy importante que la atienda.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, vamos a [... ?] porque sabemos que está con el tiempo [... ?], entonces, vamos a ceder la sustentación al señor gobernador de la región Apurímac, Percy Godoy Medina.

Tiene la palabra, señor gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DE APURÍMAC, señor Percy Godoy Medina.— Quiero agradecer a Dios esta bonita oportunidad. Muchas gracias, a mi colega el gobernador de Madre de Dios, gracias Luis Otsuka Salazar por cederme este espacio a la región de Apurímac.

Estamos cumpliendo dos actividades, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y también esta actividad importante en la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República.

Saludar de manera fraternal a nombre de la región de Apurímac, *el Dios que habla*, al presidente del Congreso de la República, congresista Eduardo Salhuana.

Gracias, a la presidenta de la Comisión de Presupuesto, congresista Lady Camones, a los congresistas que están en la

sala virtual, pero a quienes también están presentes, Rosio Torres, a la congresista Edhit Elva Julón y gracias a las autoridades, alcaldes, dirigentes y, por supuesto, a la Universidad Amazónica de Madre de Dios que hoy nos...

Recibimos una gestión el año pasado con una crisis económica postpandemia, una crisis social a consecuencia de las paralizaciones y la crisis política.

El mensaje en Apurímac, tenemos para el país, presidenta de la Comisión de Presupuesto, congresista Lady Camones, presidente del Congreso, es de construir a través de la unidad el desarrollo de la región, pero también el desarrollo y el soporte del país.

Hemos logrado estabilizar en 2023 una región sólida con inversiones privadas, con inversiones de recursos públicos a través de las diferentes obras, pero, a través del entendimiento, la unidad y la integración.

Esto es importante recalcar porque solo así podemos avanzar todos juntos para poder tener un país mejor con oportunidades para todos.

Pero, también es importante contextualizar de que muy aparte en donde heredamos dificultades y problemas y, seguramente, lo heredamos todos desde el gobierno central, el Congreso, los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

Los gobiernos regionales, somos autoridades que estamos de cara a la población, somos autoridades que atendemos de manera directa a las diferentes comunidades y si el 2023 a través de las inversiones privadas y las obras públicas se ha logrado la estabilidad y triplicar las inversiones mineras, hemos recibido, lamentablemente, el recorte presupuestal, o sea, nos han recortado el presupuesto para el gobierno regional y los gobiernos locales.

¿Por qué? Porque el Ministerio de Economía informa de que este recorte presupuestal ha sido a consecuencia de las paralizaciones desde el 2021 y 2022.

Entonces, justos pagamos por pecadores, entonces, hay diferentes problemas que estamos solucionando, pero también pedimos y solicitamos al Congreso de la República a través de nuestro presidente del Congreso y nuestra presidenta de la Comisión de Presupuesto, para ayudarnos a resolver estos problemas que tenemos en la región de Apurímac.

Pero, también cumplimos de acuerdo con las leyes y normas que el gobierno central, el Ministerio de Economía, nos asignan.

Por ejemplo, en el 2023 llegamos a un gasto de ejecución presupuestal del 96%, colocándonos en los primeros lugares del país. **(3)**

Apurímac, en el 2024 estamos previendo un gasto presupuestal del 98 al 100%.

Para el 2025 tenemos una asignación de 391 millones, que es insuficiente para los diferentes proyectos y obras que se viene ejecutando a través de la modalidad de administración directa.

¿Qué quiere decir esto?

Que en Apurímac, el Gobierno Regional de Apurímac, ejecutamos obras por administración directa, lo cual permite desarrollar la inversión local a través de los diferentes servicios. Pero también la mano de obra calificada.

En promedio tenemos 180 obras en ejecución y la oportunidad laboral de trabajo, que viene dando a los profesionales y a los trabajadores del sector de construcción civil, suman casi 15 mil, 15 mil hermanos y hermanas, que gracias a estas obras públicas tienen la oportunidad de laborar, y solo así, siendo una obra, una inversión, podemos generar trabajo para la población.

Pero estas obras de continuidad, estas obras en ejecución están a punto de quedar paralizadas. ¿Por qué? Porque hay leyes que no nos permiten hacer los movimientos internos para poder asignar presupuesto y pagarles los sueldos a los diferentes trabajadores.

Pero, así como pedimos y solicitamos mayor asignación presupuestal, también tenemos que decir que hemos heredado obras paralizadas, que está considerado en esta reunión como puntos de agenda. Y qué importante que lo ponga el Congreso de la República.

Las obras paralizadas las hemos reactivado como Gobierno Regional de Apurímac, en total en promedio 15. Pero podemos nombrar, por ejemplo, que el centro de Ongoy, en la provincia de Chincheros, una institución importante, que al 90% de inversión, desde el año 2017, estaba paralizada.

Hemos gestionado el presupuesto ante el Ministerio de Educación, le hemos asignado y se ha logrado la culminación de esta importante obra. No podemos tener una inversión de 8, 9 millones de soles y por no asignarle 700 mil, 800 mil soles, no se pueda entregar un proyecto en beneficio de la educación.

Y, así, podemos enumerar el colegio Manuel Eufrazio en Cotabambas, o el hospital de Andahuaylas, que ya está en la última etapa del destrabe y el inicio de la construcción, y está a cargo del Ministerio de Salud.

Pero también el Gobierno Regional de Apurímac viene priorizando los presupuestos para el cierre de las brechas correspondientes: educación, salud, el tema agropecuario, la agricultura, y transporte. Para lo cual, señor Presidente del Congreso de la República y congresista Lady Camones, presidenta de la Comisión de Presupuesto, para lo cual el Gobierno Regional de Apurímac, el año 2023 y este año 2024, hemos logrado la aprobación a nivel

de calidad de expedientes técnicos ante los ministerios correspondientes.

Estamos en la etapa del financiamiento y pedimos, por favor, a través del Congreso de la República, de que estos expedientes, que los hemos trabajado desde el 2023, 2024, y ya cuentan con la calidad aprobada en el sector por parte de los ministerios, nos puedan asignar el financiamiento correspondiente.

Los problemas que hemos encontrado y que tenemos a nivel general, por ejemplo, es que nos asignan, a través de Foncor, y tomando un pequeño ejemplo, para el caso de la región de Apurímac, 123 millones de soles del PIA, de los cuales solo hasta la fecha hemos recibido una transferencia de 68 millones de soles, falta 55 millones de soles de transferencia. O sea, el presupuesto en monto, en cifra está, pero no es, no se encuentra la disponibilidad presupuestal del recurso para poder seguir haciendo la inversión en las diferentes obras y proyectos, ejemplo, para pagar los sueldos a los trabajadores, para pagar los diferentes servicios que ejecutan las obras a través de administración directa.

También es muy difícil lograr una opinión del sector para poder modificar los diferentes presupuestos que tenemos y podamos ir resolviendo estos problemas que tenemos.

Muy agradecido por esta deferencia, colega Gobernador Regional de Madre de Dios, por darle esta oportunidad, y decíamos en interno: "somos uno de los compatriotas que ha tenido que salir del país a falta de trabajo, hemos estado en el extranjero ocho años, y siempre mi sueño era conocer Madre de Dios. Y por circunstancias de estas labores importantes que hoy nos trae para poder compartir y trabajar juntos el desarrollo de Apurímac, seguramente con una visión de desarrollo de Madre de Dios, que es una región importante, una región amiga, estamos aquí presentes.

Muchísimas gracias, eternamente agradecido, señor presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana, gracias por esa deferencia, gracias por esas palabras que tiene a nombre de la región de Apurímac; y gracias también a la presidenta de la Comisión de Presupuesto, congresista Lady Camones.

Un salud cordial a nombre de Apurímac y los que hablan, tierra de José María Arguedas y Micaela Bastidas.

Muchas gracias. Muy buenos días.

-A partir de este momento, se desarrolla el proceso de transcripción con bastante dificultad, producto de las frecuentes fallas de conexión a internet durante la intervención de los oradores; lo que ha originado un texto con muchos ininteligibles.

La señora PRESIDENTA.— Damos las gracias al señor [...] por la sustentación.

Ahora damos la palabra a los congresistas que deseen participar [...?].

Secretario técnico, [...?].

El SECRETARIO TÉCNICO.— No han levantado la mano, señora presidenta.

(Diálogo ininteligible)

(Intervención fuera del micrófono).

La señora PRESIDENTA.— (Intervención fuera del micrófono).

No habiendo preguntas formuladas, damos por concluida su participación.

Vamos a iniciar el segundo punto de la sesión.

Por supuesto, vamos a dar la palabra al señor [...?], para que pueda sustentar su presupuesto del año 2025, por un máximo de 25 minutos.

Tiene la palabra, señor [...?].

El señor .— Muchas gracias.

Muy buenos días.

Buenos días, presidente del Congreso, doctor Eduardo Salhuana.

La verdad que es un orgullo para Puerto Maldonado tener un congresista, un miembro de Madre de Dios que haya ocupado cargos de alto nivel, como es el Presidente del Congreso, lo felicito.

Buenos días, señorita congresista Lady Camones, Presidenta de la Comisión de Presupuesto, [...?]. Bienvenido a Puerto Maldonado, [...?].

Congresistas de la República, bienvenidos a Madre de Dios. Esto es el Perú.

Madre de Dios merece tener también un trato adecuado como peruano.

Buenos días, señor alcaldes distritales y provinciales, funcionarios, gracias por estar acá.

La reunión [...?] es para ver el presupuesto [...?]

La región de Madre de Dios tiene un presupuesto [...?] de 153 millones y, posteriormente, subieron a 197, pero ya no lo presupuestamos nosotros, sino directamente lo presupuestó el MEF, lo cual para mí existe en el Perú, congresistas que están escuchando también, un desorden total.

Lo que necesita el Perú es ordenarlo y viabilizar normas, sacar normas que viabilicen el desarrollo, no que entrapen el desarrollo.

Esto lo voy a ir explicando a medida que pasa, porque nosotros tenemos gravísimo problema.

Por ejemplo, ayer estuvimos nosotros en una reunión de una mesa técnica de la PCM, del Ejecutivo, en la cual recalcaron que nosotros teníamos un gasto del 55%. Esto obedece no porque los gobernadores o los alcaldes sean necios o torpes o imbéciles, sino porque han sacado normas que están [...] el desarrollo y esto hay que corregir, congresistas, hay que corregir ya inmediatamente, porque no viabilizan.

Para entrar al mundo globalizado, al mundo moderno, al primer mundo, nosotros necesitamos sacar leyes que permitan el desarrollo de nuestro pueblo, no que traben el desarrollo.

Se lo voy a demostrar, en pocas normas, porque ese presupuesto que tenemos de 197 millones está ya designado a obras que ya lo han dado ustedes. Entonces, poco o nada puedo decir ya, pero donde voy a incidir es modificar esta norma.

Por ejemplo, ¿por qué sacaron esa norma de Perú Compras? ¿Qué significa Perú Compras? ¿Quién sacó?, ¿a beneficio de qué? ¿A quién le favorece? A la región, [...?], a los municipios, "Perú Compras".

Esto [...] vale un sol en el mercado, por Perú Compras lo compran en 10 soles y no beneficia en nada. Y todavía lo entregan cuando quieren, productos de mala calidad en algunos casos. Y vean ustedes cómo esa ley va entrapando, porque si se calcula hacer un expediente en 10 millones por los productos que hay en el mercado. Y si uno está obligado a sacar de Perú Compras, te vale 10 veces más. Que este proyecto ya no va a valer 10 millones, va a valer 30 millones.

Esto es una realidad. Es por eso que yo pedí a todos los gobernadores del Perú, que conocen la problemática de qué normas están [...?], reuniéndolos, y aquí les invito, congresistas.

Voy a hablar con el gobernador [...?], el presidente de la [...?], el gobernador de Cusco, estuve hablando para tener una reunión con todos ustedes. Congresista [...?], presidente, **(4)** le hago presente la inquietud que motiva por el beneficio de mi patria, del Perú, debemos hacer.

No solamente es exponer acá qué es lo que necesito, cuántos millones para ser viable en desarrollo.

Ya se los dije cuántos millones tenemos de inversión para el (ininteligible), 197 millones. Eso está ya dado. No puedo discutir de eso.

La discusión que viene es cómo gastar ese dinero.

Por ejemplo, los procesos. Un proceso que se cae a los 45, tiene que esperar otros 45.

Acá no van a sacar una sanción para los proveedores, que se ponen ellos a una licitación y el mismo señor tiene tres empresas, él gana con cien soles, la segunda empresa que tiene gana con 150 y tercera con 200 soles.

La primera, como es 100, (ininteligible) esto se retira, el segundo o el tercero, gana.

Pero es lo mismo. ¿Qué sanción le puede tener? Si hay una ley que este señor jamás podría postular o tener encarcelado en cadena perpetua, porque está perjudicando el desarrollo de un pueblo, de un país.

Estos tipos corruptos deben desaparecer.

Aquí le voy a decir las cosas cómo son y qué (ininteligible) se están entrapando.

Por eso le digo. Por ejemplo, que mi colega me estaba diciendo, que lo conoce bien. Entrampa. En vez de viabilizar, entrapa.

Y así sucesivamente. No solamente en eso, sino hay normas, por ejemplo, en agricultura, que no hacen viable.

Por ejemplo, mire usted a qué (ininteligible).

Presidente, usted también lo conoce. ¿A quién favorece esta norma? Si un señor quiere tener su (ininteligible), el gobierno regional tiene que hacerlo, o lo hace de buena fe, no (ininteligible). Usted tiene que sacar un documento que se llama el estudio de impacto ambiental.

¿Pero cuánto le cuesta a ese señor, que no tiene ni siquiera que comprar un zapatito para sus hijos, hacer un estudio de impacto ambiental? Por lo menos 5 mil soles. Hacer las cosas es (ininteligible).

Esto traba el desarrollo. Eso no podría realizarse. Es más, el gobernador o las autoridades que lo hagan, alcaldes (ininteligible), van a tener una sanción.

Si yo me doy un título a un agricultor para que él siembre su yuca, su plátano, su arroz, para que haga su agricultura, pero en el Código Penal, en el artículo 310, dice: "Está prohibido (ininteligible), tumbar ese árbol".

Pregunto en la selva si tienen que (ininteligible) para sembrar sus productos o los van a sembrar (ininteligible).

Ese señor tiene que hacer otros trámites para que pueda sembrar sus platanitos, para llevar al mercado.

Entonces, a todo eso hay que dar la viabilidad.

Pero aquí existe un gravísimo problema. Existe una ONG que se llama Fondo Verde, que tiene 100 mil millones de dólares, que ya lo llegó hasta 2020. ¿Quién lo controla?

Es igual (ininteligible) controlaría también a qué, verlo regresar el 2% de la inversión, que iba a (ininteligible).

De 100 mil millones que se hacen entres las alcaldías y los gobiernos regionales de inversión, cuántos miles de millones se llevaron y qué hizo Contraloría para que (ininteligible) tanta plata, cuando puedo cerrar en este momento tres kilómetros tres

colegios cuando me falta un millón 400 mil para un colegio y al otro un millón 200 mil.

Contraloría, mire usted, congresista, que me escucha: ¿Quién controla a Contraloría?

¿Cómo es posible que sacan una ley que, a mí, a los gobernadores, y a todos les (ininteligible) por, según la Servir, han elevado los perfiles?

Es decir, cómo podría en Puerto Maldonado asignar a un gerente general, a un director, si no reúne ese perfil. Y si lo nombró, si lo asignó, soy vacado, denunciado

Aquí voy a decirles, señores, que Contraloría.

Estuve haciendo la Expo Amazónica. Fueron a ver fiscal y policía a decir, como si fuésemos unos vulgares delincuentes, a entrar, porque un (ininteligible) que decía Stella Maris, que supuestamente estaba asignado a Stella Maris, ese ómnibus ha sido dado de baja.

Nosotros por tener algo (ininteligible).

Mire usted, congresista, esto es lo que hay que ver.

Sucesivamente, hay muchas cosas que ordenar y (ininteligible) muy difícil, difícilísimo para tener un pensamiento o un sueño de encontrarnos en el mundo moderno.

Nuestros hijos morirán en la (ininteligible) ¿Por qué? Porque está mal distribuida nuestra economía.

Está bien, hay distritos y provincias que tienen más presupuesto que el gobierno regional de Madre Dios. Me parece bien.

Pero también Madre Dios es una región que necesita tener calidad de vida.

Y quiero dejarles a ustedes, congresistas. Revisen esto.

Madre de Dios no tiene canon ni sobre canon. Solamente tiene inversión de lo que le da el MEF.}

Pero ya (ininteligible) están cobrando miles de millones de dólares por bonos de carbono.

Y aquí les tengo una tarea para ustedes, y pronto comiencen a ordenar esto, porque ahí está la plata.

Que, si tuviésemos eso, no les estaría molestando ni estaría ni... porque tendríamos esa plata de los bonos de carbono.

En el mar existe un millón 700 mil hectáreas, y esas comunidades están muriendo de hambre. El propio Sernanp, el propio Estado los está matando de hambre. Nadie dice nada.

Ha ido la Presidencia de la República, ha ido la ministra, y hasta ahora no hay ni una solución. Lo único que hay es una denuncia que tengo, por abrir esa carretera donde estos

sinvergüenzas ahora pasan ahí. Qué gracioso. Y piden siete años de encarcelarme por abrir carreteras en el (ininteligible).

Congresista, (ininteligible) esto corrijan.

Mire, Tambopata y Candamo.

Existe Tambopata, Candamo, Bahuaja Sonene, un millón 400 mil hectáreas, lo (ininteligible) una ONG que se llama (ininteligible), miles de millones de dólares.

(ininteligible) vienen acá y les hacen poner su plumita a las comunidades de Palma Real y de Bahuaja Sonene.

Les ha regalado una canoita, una motocicleta, acá. Y la ministra me invitó para ver eso

¿Qué es lo que pasa aquí en el Perú?

Mire usted, y aquí lo que estaba reclamando miles de millones de dólares que hay terrado (ininteligible).

Usted, presidente, doctor Eduardo, me conoce muy bien, estamos hablando (ininteligible) esta reserva a Maracaire existe un bolsón de gas dos veces más grande que el bolsón que tiene Cusco.

¿Por qué creen que no se puede? Hace mucho tiempo Ha habido reuniones en El Mano y hasta ahora no hay nada para esa explotación. ¿Por qué? Porque hay muchos intereses debajo de esta mesa.

Si nosotros estuviésemos explotando ese gas, tuviésemos miles de millones de soles. Todos ustedes no necesitarían ni irse al MEF a estar arrodillándose a pedir limosna.

Esto para mi es preocupante. Cómo mi país crece en esas comunidades en anemia y en extrema pobreza.

Acá les dejo la tarea, disculpen, congresistas. ¿Por qué tienen que cobrar bono de carbono las ONG? ¿Son los bosques de ellos?

¿Cómo viven sus hijos? ¿Dónde estudian sus hijos? En las mejores universidades. ¿Cómo van? En carro. ¿Qué comen? Una alimentación de (ininteligible).

Y esas comunidades qué no están ahí que no tienen un metro cuadrado de terreno (ininteligible) maizal. Todas estas cinco comunidades (ininteligible).

(ininteligible) un colegio primario y ahora un jardín (ininteligible) abrir un espacio de media hectárea, y estuvo la ministra de la Mujer, la anterior, fuimos en un helicóptero a ver. Esa gente se muere de hambre.

Les invitó, congresistas. Vayan a ver.

(ininteligible) le dije: "Tienen que quemar esto". "No. Cómo puede decir usted que va a quemar".

¿Por qué no se puede quemar? ¿Con qué lo vamos a sacar? (ininteligible) cuidas el medio ambiente y no cuidas a esta gente.

La gente se está muriendo de hambre, congresista. Hay que hacer algo.

(ininteligible) se muere de inasicion* (ininteligible) esos niños están muriéndose, cuando esos niños están pasando lo que yo pasé.

Bueno, soy feliz yo aquí.

Congresista, disculpe, doctor Eduardo, usted conoce. Hay que hacer algo por nuestro Perú y sacarlo esta miseria, engancharlo al primer mundo.

Tenemos mucha riqueza, pero tenemos también muchos ladrones, mucha corrupción. Esto hay que eliminarlo para que nuestros hijos vivan dignos y orgullosos de ser peruanos.

Nosotros no podemos vivir como estamos viviendo.

Hay que tomar las medidas correctivas en serio. Y ya ahora cambiar estas normas, poner orden en nuestro Perú.

Esa es mi posición.

Si les digo cuánto en este momento necesito dinero para obras (ininteligible) lo que dijo el gobernador de Apurímac, esa es la misma repetición que quiere que haga yo. No, señores.

Con todo respeto a mi país, a mi pueblo, jamás traicionaré a ustedes.

Siempre lucharé para que nuestros hijos vivan dignos y orgullosos de ser peruanos.

Conozco otros países, y los envidio a los que ya llegaron al primer mundo.

Esa es mi obligación, mi moral, (ininteligible) meter a mi país así.

Creo que usted también, presidente, nos hemos conocido mucho tiempo, y estamos luchando para desarrollar nuestro pueblo.

Si me permite el señor (ininteligible), que puede decir las cifras de cómo son.

Congresista, muchas gracias.

Muchas gracias a la Mesa de Honor.

El señor .- Buenos días, señor presidente del Congreso.

Buenos días, señora congresista Lady Camones, presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Congresistas presentes, señor gobernador, asistentes, buenos días a todos.

Para complementar lo que ya mencionó el gobernador, vamos a tratar las cifras de nuestro presupuesto para el 2025.

Tenemos el resumen que hemos preparado, de acuerdo a la directiva emitida por el Congreso de la República. **(5)**

Así que, aquí tenemos como un primer cuadro de evolución presupuestal del plan del Gobierno Regional de Madre de Dios. Tenemos aquí presupuestos de 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025; 2021 teníamos un presupuesto de [...] gastos corrientes ciento treinta y seis millones setecientos dieciséis mil; gastos del capital [...?], que finalmente hacen un total de trescientos setenta millones novecientos dieciséis mil.

En el 2022, gastos corrientes teníamos doscientos sesenta y cinco millones; gastos de capital, ciento veintiún millones [...?], lo que hacían trescientos ochenta y seis millones. En el 2023, teníamos doscientos noventa y cinco millones con ciento cincuenta y dos de gasto capital, haciendo un total de cuatrocientos cuarenta y siete millones.

En el 2024 tuvimos trescientos sesenta y seis millones de gastos corrientes y ciento noventa y un millón de gastos de capital, haciendo un total de quinientos cincuenta y siete millones. Para el 2025 tenemos trescientos setenta y dos millones ochocientos veintiséis mil en gastos corrientes, y ciento noventa y siete millones trescientos sesenta y siete mil, que ya se mencionó, haciendo un total de quinientos setenta millones ciento noventa y cuatro mil soles.

Esto, en principio, parece que existiera un aumento de presupuesto, lo que realmente no está sucediendo así entre 2024 y 2025, porque aquí estamos considerando 12 millones que es una programación del recurso que ya tenemos recaudado, son 12 millones, lo que vendría a ser de los 557 a los 570, vendría a ser prácticamente lo mismo que ya tendríamos presupuestado.

Teníamos la evolución presupuestada [...] gobierno regional, 2021, 2022, 2023, 2024. Cada uno de ellos la misma cifra es 448 millones, y entre el año 2023 y 2024 tenemos una diferencia de ochenta y ocho millones setecientos setenta mil soles de ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Madre de Dios. Nosotros estamos tratando de acomodarnos a estos presupuestos que tienen diseñados desde el Ministerio de Economía.

El estado de obras paralizadas, según nos pide la directiva del congreso. Tenemos aquí una que es de casco urbano, tenemos el puesto de salud de Iñapari [...] y la calle Tres Pirámides. La más importante de estas, por ejemplo, es el casco urbano, se vio paralizada porque si no lo mencionó el gobernador, se trata de una interferencia de proyectos, porque ya lo teníamos presupuestado no de ahora, sino desde hace ocho años el proyecto de casco urbano; sin embargo, el Ministerio de Vivienda el mismo proyecto que nosotros teníamos con un presupuesto de 200 millones, ahora se está ejecutando por más de mil cien millones

de soles. Eso nos ha impedido continuar haciendo estas obras, esta obra de casco urbano.

En el caso del puesto de Iñapari, algunos problemas, pero se tuvo que resolver el contrato porque el contratista simplemente ya se le vencieron los plazos y tuvimos que entrar a un arbitraje que está en proceso, [...] de la misma manera se tuvo que resolver el contrato, señores, y estamos en ese tipo de discusiones.

El proyecto presupuestal para el año 2025, vamos a ir directamente al tema, porque ustedes tienen toda la información a la mano. La distribución de proyectos del presupuesto 2025 a nivel de pliegos, acá tenemos que está dividido como sede central la Subregión Manu, proyecto especial, agricultura, transportes, educación, salud, y el hospital Santa Rosa. De estos los que mayor captación de presupuesto tiene la sede central con ciento noventa y seis millones; educación, ciento setenta y nueve millones, salvo ochenta y nueve [...] y Hospital Santa Rosa, cuarenta y ocho millones, que hacen los quinientos setenta millones que ya se mencionó hace un momento.

Los proyectos de inversión pública para el 2025.

Tenemos cuarenta proyectos de inversión pública. Aquí yo quisiera hacer un comentario también que ya lo hizo el gobernador, no podemos elaborar un presupuesto desde el escritorio como lo hace el MEF, la participación de los gobiernos regionales aquí tiene que ser más activa. No podemos hacer un presupuesto, por ejemplo, el hospital San Martín de Iberia que tiene un presupuesto de ciento veintiséis millones ¿cuántos se ejecutó en 2023?, cuatro millones; ¿en el 2024?, diez millones; ¿cuánto nos queda por ejecutar?, para el 25 tenemos dieciocho millones, y nos queda por ejecutar noventa y siete millones.

Señores, una obra como el hospital no puede programarse mucho más de diez años, porque ahora comenzamos y el día que terminemos la obra vamos a tener que reparar [...?], lo que se comenzó a hacer inicialmente, y sobre todo tratándose de un proyecto de salud o educación que son donde estamos enfocados los gobiernos regionales, salud y educación, es la prioridad del gobierno regional en estos momentos.

Entonces, los presupuestos deben agendarse para terminarse en dos o tres años, no en diez o quince años, porque ahí vienen los problemas. Entre una nueva gestión, la deja abandonada, y la población es la perjudicada en estos casos, no es el gobierno regional, ni ustedes como congresistas.

Entonces, esa es una observación que yo quisiera hacer para que ustedes lo tomen en cuenta en futuros proyectos de presupuestos, señores congresistas. Por eso vienen las demandas adicionales que casi nunca o pocas veces son atendidas, y para que nos atiendan simplemente pasan los días, meses y pasa el año y no tenemos la atención de las demandas adicionales.

Entonces, eso es un problema que ya lo mencionó también el gobernador de Apurímac, y mucho más ahora con el tema de Foncor. Foncor es un tema que lamentablemente nos está causando muchos problemas, tenemos la asignación presupuestal, pero no tenemos la financiera; lo que nos ofrecían no nos alcanza a veces ni para pagar una familia, menos a los proveedores. Tenemos problemas con los proveedores, están haciendo cola los proveedores para poderles pagar y no nos llega la asignación financiera para poder atender esos problemas.

Señores congresistas, quisiera que realmente tomen nota de estos problemas que existen en la ejecución de los presupuestos en los gobiernos regionales. Nos están reclamando muchas veces la baja ejecución, pero es parte del mismo sistema en el que estamos embarcados en cada [...?], Ministerio de Economía.

El otro tema es que nos están reduciendo un millón setecientos en bienes y servicios para el próximo año 2025. ¿Con qué vamos a pagar nosotros nuestra luz, el agua, transportes, viáticos, movilizaciones?, muchas veces hay que hacer porque hay que ir a supervisar obras hasta [...?], se necesita hacer un gasto especial, combustible, etcétera, todo lo que eso implica.

Entonces, no nos puede dejar sin bienes y servicios, tiene que haber un efectivo incremento de este rubro.

Por eso, es que nosotros pedimos que cuando se tenga que hacer los presupuestos de la República nos inviten a los gobiernos regionales, que seamos nosotros los que presentemos realmente las necesidades que tiene el gobierno, no que el Ministerio de Economía haga lo que simplemente le parece que tiene que hacerse, no es así. Encima de esto nos asignan un presupuesto, tenemos nosotros problemas que se mencionó, a la Contraloría hay que asignarle un presupuesto, que no es su presupuesto, para que pueda pagar las auditorías externas.

¿Cuánto cuesta una auditoría en promedio? 350 mil soles. Eso tiene que salir del presupuesto de la región, no puede ser que el MEF le asigne directamente su presupuesto para ese tipo de gastos.

La otra cosa es, por favor, también asigne ya un presupuesto a nuestros fiscalizadores internos que son nuestros consejeros, porque también ellos nos reclaman y no saben de donde darles muchas veces, asígneles, ellos están reclamando el 2% de nuestra [...?], pero no hay, no hay para darles. Así que, les pido que consideren esto como parte de las asignaciones presupuestales que se tienen que hacer.

Señores congresistas, creo que ustedes ya tienen toda la información que se necesita, por lo tanto, vamos a recalcar únicamente las facilidades que nos tiene que dar el Ministerio de Economía en cuanto a las asignaciones presupuestales [...?], y que tampoco nos limiten con las modificaciones que tengamos que hacer, hay muchas específicas que no podemos modificar porque

simplemente están muy [...?], no sé con qué criterios se hacen ese tipo de restricciones, pero ahí están y no las podemos hacer.

Así que, tenemos que buscar de qué manera resolvemos ese tipo de cosas.

Señores congresistas, les agradezco por [...?]

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— [...?]

En este momento vamos a dar la palabra a los congresistas que deseen formular las preguntas al señor [...?]

Vamos a considerar la asistencia de los congresistas Alejandro Aguinaga, Jorge Coayla y del congresista Cesar Revilla.

Le damos la palabra al presidente del [...?]

El señor .— Sí, muy breve. En cuanto a la [...?] señor gobernador y del gerente general.

Sí, efectivamente, el tema de [...?] se creó mediante decreto legislativo en el año 2008, [...?]. Y obviamente lo que [...?] fue establecer las compras, fue establecer una plataforma óptima para la [...?] del Estado, que obviamente genera beneficios por las compras, por el tema de la escala de compras que se tenía que realizar el volumen de compra. Lamentablemente, ya tiene más de 15 años este mecanismo y la propia burocracia lo ha desnaturalizado. Entonces, ahora [...?] más un problema que una solución.

Entonces, gobernador, es correcto lo que usted ha señalado, yo he estado en el ínterin de las exposiciones consultando a especialistas del congreso sobre este tema y, efectivamente, [...?] estudio técnico que ha hecho una entidad privada [...?], una consultoría, en la cual [...?] sobre los temas [...?], (6) digamos que es un mecanismo que más entorpece que ayuda, ¿no? Entonces, lo que prometemos, gobernador es a formular el proyecto de ley que corrige el tema de [...], eso vamos a hacerlo.

Y sí, efectivamente, lo que siempre se señala aquí en general en este país es la tramitología, los acuicultores tiene que sacar permiso acá, allá; de igual manera en una serie de actividades económicas y productivas. Entonces son temas que ya el gerente general, nuestro amigo Vinelli, que nos haga llegar una ayuda-memoria básicamente sobre los temas presupuestales a que él ha hecho referencia, cuellos de botella, algunas situaciones, en medio evidentemente de [...]; y no solamente la decisión sino también de los recursos.

En Lima, por ejemplo, nos reunimos siempre con los organismos del Estado, y todos reclaman, por ejemplo, por el tema de los recursos directamente recaudados, el famoso RDR. Entonces, Sunat, todas las entidades públicas en general, los recursos que generan, hasta de salud, por ejemplo, estuve hace cuatro días en el aniversario del Instituto Nacional Oftalmología. Ellos

generan anualmente, un promedio de 8 millones de soles por las operaciones, las consultas, y la serie de servicios que brinda esta institución que es altamente reconocida por su capacidad y su calidad profesional en los temas de oftalmología.

Pero todos esos 8 millones de soles [...] para comprar medicinas, equiparse para brindar un mejor servicio, todo eso que es una plata [...]. Y este año, hasta el mes de agosto le habían transferido únicamente medio millón de soles de los ocho millones. Y El Niño estaba prácticamente ya en escasa posibilidad de seguir admitiendo y hacer sus campañas en provincias, porque quisimos traer una campaña al gobernador aquí en medio de esto y hemos logrado que vengan 4 especialistas que están atendiendo ahora en el centro de salud de La Joya [...]

Lo han hecho para agradecer al gobernador la contribución que hemos hecho para que el centro de salud de La Joya nos apoye y están ahora atendiendo ahí, mismos que el Ministerio de Salud [...]. Entonces el problema [...] ese tema también, por ejemplo, vamos a intervenir en un mes y vamos a tratar de cambiarlo, modificarlo en la medida que corresponda. Así que [...], pequeña memoria de aquellas pequeñas trabajas para ver a qué nivel normativo está. No creo que esté en el de leyes, está en reglamento, D.S., circulares, directivas de ejecución que al final terminan definiendo los temas presupuestales.

Bien, entonces, señor gobernador, muchísimas gracias por las sugerencias, y seguimos en la sesión. Gracias.

La seora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a continuar con la sesión. Y corresponde en este momento ceder el uso de la palabra a la congresista Francis Jhasmina Paredes Castro para que sustente el proyecto de ley 6749/2023-CR, Ley que establece el marco legal para el nombramiento progresivo de los trabajadores de Salud ex CAS-Covid.

Señora congresista Paredes, tiene usted la palabra.

La señora PAREDES CASTRO (PP).— (Comienza su intervención fuera de micrófono.)

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Su audio, congresista.

La señora PAREDES CASTRO (PP).— Muchísimas gracias, estimada presidenta.

De verdad que estamos más que contentos con la bendición de Dios, porque desde tempranas horas estamos con una bendecida lluvia. Y la verdad me siento muy contenta porque en este espacio de presupuesto siempre hemos visto que hemos estado bajo la responsabilidad de nuestros colegas varones. Y en esta oportunidad tener a una colega mujer, sé que usted da siempre la talla y vamos a tener este año augurios positivos para esta comisión.

En esta línea, estimada presidenta, también quiero saludar a todos mis amigos, a todos los representantes del CAS-Covid a nivel nacional, que por ello nosotros hemos elaborado esta iniciativa legislativa para visibilizarlos, porque en tiempos de la pandemia, no solamente han sido nuestros guardianes, sino también nuestros ángeles.

Sobre el Proyecto del Ley 6749, el objetivo de esta ley es establecer el marco legal para el proceso de nombramiento gradual de los servidores de salud beneficiarios de la Ley 31538, Ley CAS-Covid, porque una de las finalidades que tiene es otorgar estabilidad y derechos laborales plenos a los beneficiarios de la Ley 31538.

Este proyecto de ley, presidenta, dentro del financiamiento, se va a autorizar directamente al Ministerio de Salud, en el año fiscal 2024, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público para efectuar modificaciones presupuestarias o a nivel funcional programático a favor de los organismos públicos del Ministerio de Salud y de las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, hasta por la suma de 21 729 000 soles, con la finalidad, presidenta, de financiar el nombramiento de todo el personal de salud, sus organismos públicos, gobiernos regionales, beneficiarios de la Ley 31538, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la Covid-19, la reactivación económica y otros gastos de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales. Y aquí, señora presidenta, también dictan otras medidas.

Por ello, es importante recalcar que este proyecto de ley va a tener sus propias exoneraciones, porque se exonerará al Ministerio de Salud de lo establecido en el artículo 8 del numeral 9.1 del artículo 9 de la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, para realizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para el financiamiento de las cargas sociales respectivas.

Presidenta, somos conscientes que este proyecto de ley no solamente va a resarcir las brechas, sino también va a visibilizar aquellos espacios que no ha sido posible conquistar sus derechos.

Por ello, presidenta, del registro en el aplicativo informativo para el registro centralizado de planillas y de datos de los recursos humanos del sector público, AIRS, se dispone que la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos elimine de oficio en el aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los recursos humanos del sector público, AIRS, los registros puestos del personal bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo 1057, cuando el

personal se registre como nombrado en el marco de la presente ley.

Ello, presidenta, vuelvo a repetir y recalco a nivel nacional, este Congreso con todas sus contradicciones, no solamente hemos alcanzado derechos laborales del sector salud, sino también del sector educación.

De la continuidad de este nombramiento, el Ministerio de Salud provisiona para los años siguientes en su presupuesto institucional los recursos necesarios para el nombramiento del 80% restante de los beneficiarios de la Ley 31538 hasta el año 2026. De las normas complementarias, el Ministerio de Salud tendrá un plazo de 90 días para emitir o adecuar las normas necesarias para la implementación de la presente ley en participación con los representantes de los beneficiarios de la Ley 31538.

Esta ley también tiene sus propios antecedentes normativos dentro del marco normativo vinculante. Nosotros siempre vamos a encontrar a nuestra Constitución Política del Perú, la ley 26842, la 27877, la 27056, la 31538 esta ley última que aprueba los créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la Covid-19 dentro de la reactivación económica y otros gastos de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales, los gobiernos locales y las otras medidas que se van a dictar.

También podemos recalcar, estimada presidenta, que la problemática que viene presentándose aquí son las brechas en recursos humanos, como lo tenemos en todos los sectores, pero en especial aquí hay que visibilizar el sector salud por la demanda que tenemos en el sector salud, tanto en el sector a cargo del Ministerio de Salud.

Debemos tener en cuenta, presidenta, que mediante la Ley 31538 se estableció el pase del régimen CAS Covid al CAS regular; por otro lado, la falta de estabilidad laboral es una de las principales preocupaciones de cada uno de los trabajadores, ya que el régimen del CAS no contempla los beneficios sociolaborales de los trabajadores que, en el peor de la pandemia, cuando se ha luchado para combatir este flagelo que afectó la salud de todos los peruanos, tiene que ser visibilizado, y tiene que ser también resarcido.

El proyecto de ley busca abordar esta problemática a través de la inclusión excepcional y única de los beneficiarios de la Ley 31538 del Ministerio de Salud y otras entidades del sector salud, el cual ofrece estabilidad laboral, como también los derechos como vacaciones completas, proporcionalidad de la Compensación por Tiempo de Servicios, asignaciones familiares, bonos, como todo profesional merece tener en un país donde la igualdad se tiene que basar a través de los derechos.

Dentro de la justificación de nuestro proyecto, el objetivo principal de la sociedad y del Estado es salvaguardar lo más importante para nosotros, los derechos y la dignidad de cada individuo, tal como se establece en el artículo 2 de la Constitución Política.

En consecuencia, el Estado no puede quedar sin activo ante una situación crucial que afecta a los trabajadores del sector público en todos los niveles gubernamentales, debido a los contextos que vivimos, social y económicamente, pues tienen que verse atendidos. Este sector es esencial como recurso humano para el financiamiento de las instituciones y para su buen funcionamiento.

Las instituciones públicas que brindan servicios a la población tienen que ser tratadas de la misma manera como es tratada la población en un marco de una salud que tiene que ser respetada y tiene que ser atendida como también de todo su personal.

Por ello, presidenta, yo le agradezco infinitamente que se han dado el día de hoy de manera excepcional nuestro proyecto de ley, porque sabemos que tenemos que seguir atendiendo al sector salud para que en todas sus instancias no solamente gocen de derechos, sino también esto va a beneficiar directamente a nuestra población.

Un abrazo sincero desde la región de Ucayali, nuestra tierra colorada, y un abrazo para todos mis hermanos del CAS Covid, sé que su lucha es justa, por eso este Congreso siempre va a levantar la voz y con esta voz siempre vamos a estar ahí para votar a favor, y sabemos que este predictamen va a ser a favor de todos ellos.

Un abrazo sincero.

La seora PRESIDENTA.— Gracias, colega Paredes.

Vamos a cederle la palabra al señor gobernador de Madre de Dios.

El GOERNADOR REGIONAL DE MADRE DE DIOS, señor Luis Otsuka Salazar.— Muchas gracias.

Es para, entregarles un regalo, un presente a toda la mesa de honor.

Muchas gracias.

(Pausa) .

La seora PRESIDENTA.— Agradecemos el presente que nos ha entregado el gobernador regional.

Vamos ahora a dar la palabra al señor congresista José Enrique Jeri Oré para que sustente el Proyecto de Ley 8898/2024-CR. Proyecto que optimiza y garantiza la continuidad en la ejecución de inversiones en el marco de la reactivación económica y el cierre de brechas durante los años fiscales 2024, 2025 y 2026.

Se le otorga la palabra al congresista José Jeri Oré.

El señor JERI ORÉ (SP).— Muchas gracias, presidenta.

Por su intermedio un saludo al señor presidente del Congreso, a los congresistas que están presente el día de hoy, así como al gobernador regional que nos acompaña en esta sesión descentralizada de la comisión que preside. (7)

El señor .— ... (audio inaudible).

La señora PRESIDENTA.— [...?]

Discúlpeme la interrupción, pero no podemos..., el retorno de su audio es bastante dificultoso, no se le está entendiendo nada.

En todo caso, vamos a darle tiempo para [...?] o corregir los problemas que tiene, [...?], las dificultades técnicas están impidiendo [...?]. No le podemos [...?], se corta.

El señor .— Okey.

La señora PRESIDENTA.— Vamos a suspender, por breves minutos, para que pueda corregir su problema, por favor.

El señor .— Presidenta, buenos días.

Disculpe.

¿Se me escucha ahora, por favor?

La señora PRESIDENTA.— Colega, ahora sí.

Por favor, reinicie.

El señor .— A ver, voy a volver a reiniciar.

Ya.

Presidenta, buenos días.

¿Me escucha?

La señora PRESIDENTA.— Sí, le escuchamos mejor.

El señor .— Okey. Entonces, con su autorización.

Presidenta, entonces, ¿puedo continuar?

La señora PRESIDENTA.— Sí, colega, continúe.

El señor .— Okey. Listo.

Muchas gracias.

[...?]. El objetivo [...?] tiene como objetivo principal, asegurar la prioridad y continuidad de las inversiones, que han sido reconocidas en tres leyes que el Congreso ha aprobado: es la Ley 31103, la de crédito suplementario de [...?]; la Ley del Presupuesto vigente, que es [...?]; así como la Ley [...?], que es el crédito suplementario que ha sido aprobado [...?].

Esta iniciativa recoge la preocupación, presidencia, por su intermedio, [...?] autoridades, que ven en peligro [...?] para el ejercicio fiscal próximo, es decir, el ejercicio fiscal 2025, toda vez que sabemos que los gobiernos regionales y/o gobiernos

locales tienen [...] presupuestales. Por esa razón es que estamos planteando esta iniciativa, para poder corregir y dar la tranquilidad a las autoridades para la continuidad y priorización de las inversiones.

Por tal motivo, presidenta, planteamos para cada marco normativo mencionado, [...] Ley de Presupuesto y el Crédito Suplementario [...] una propuesta legislativa concreta.

En principio, se está disponiendo en esta [...] inversiones, contempladas en el Punche 2, puedan ser tomadas en consideración, con cargo a los recursos de las instituciones responsables. Es decir, las instituciones del gobierno nacional que han verificado, que han revisado que esas inversiones cuenten con todos los requisitos técnicos necesarios. Es decir, le estamos diciendo al Ejecutivo: Ejecutivo, [...] una cartera de inversiones que hemos aprobado como congreso de República, evalúa su continuidad en el próximo [...], en el año 2025". Eso por un lado.

Es una facultad que se está dando al Ejecutivo para que pueda decidir sobre esta cartera. Distinto es, presidenta, lo que pasa con las [...], que están contempladas en la Ley de Presupuesto actual.

Por diversos motivos, señora presidenta, por su intermedio, todas las inversiones no han sido evaluadas en forma oportuna. Es decir, que ha habido observaciones, tras observaciones, lo cual ha limitado que los gobiernos locales puedan absolver, subsanar dichas observaciones, motivo por el cual, para que no se pierda el financiamiento, que está definido en la Ley de Presupuesto actual y vigente, es que se esté planteando un nuevo plazo adicional para que estas puedan terminar de ser evaluadas, porque la gran mayoría, que hemos tomado conocimiento, están atrapadas en un trámite documentario [...]. Es decir ya están con las observaciones levantadas, pero lo que se les ha vencido es el plazo para que puedan solicitar el presupuesto, motivo por el cual estamos planteando esa ampliación de plazo para que estas puedan salir.

En el mismo tenor, presidenta, que lo anterior, sobre el Punche 2, también se está proponiendo artículos, que esas inversiones que aún están pendientes y que acabo de hacer mención, puedan tener la continuidad y la priorización con recursos de las entidades del gobierno nacional. Se está priorizando ello para que [...] en la continuidad, porque es un consenso, entre el Congreso y el Ejecutivo, de que no queremos ver más obras paralizadas, y si no atendemos ello, muchas inversiones van a iniciar, y al no tener financiamiento propio pueden quedar trucas, pueden quedar suspendidas, y eso es lo que no se quiere. Por eso que estamos haciendo ese planteamiento.

Y ahora, presidenta, respecto al tema [...] que el Congreso aprobó hace un par de meses, hay una preocupación. Creo que diversos

colegas congresistas [...] conocen la problemática respecto [...] y, obviamente, también a la continuidad de las inversiones. [...] presupuesto para poder iniciar inversiones [...] de diversa naturaleza en diferentes partes del país.

Pero hay una omisión que tiene que ser subsanada, muchas de esas inversiones no se podrían realizar con recursos propios, porque los gobiernos locales no tienen el financiamiento para poder continuar una vez convocados o para finalizarlas. Hay una incertidumbre que se ha generado respecto a ello, motivo por el cual estamos planteando [...] de las normas, presidenta, para que [...] y esto, todo con cargo a los recursos de las mismas entidades, de las mismas entidades responsables del gobierno nacional.

Es decir, los proyectos de saneamiento que han sido evaluados o que les corresponden al sector, van a tener que ser financiados [...] por el sector correspondiente, y así con transporte, así con salud, así con educación, de ser el caso. Estamos dando un mecanismo excepcional a los gobiernos locales, presidenta, para que ellos puedan iniciar la inversión, continuarla, y ejecutarla. Y como no van a tener los recursos, es el gobierno nacional que tiene la obligación de poder continuar atenderlos y priorizarlos, obviamente.

Entonces, presidenta, el objetivo de esta propuesta normativa, la cual agradezco que haya [...] el día de hoy en una sesión descentralizada, donde las autoridades nos están escuchando, es que el Congreso está planteando alternativas de solución para que puedan continuar con las inversiones y estas mismas puedan tener la continuidad [...] necesaria en el ejercicio fiscal, que ya se nos viene acá en tres meses, cuatro meses.

Estamos dándole esa herramienta para que puedan tener [...] y que la población sepa que sus autoridades, indistintamente del nivel, están anticipando, están anticipando el problema que podría suceder si es que no se garantiza la continuidad o el financiamiento que queda pendiente, porque creo que eso es cerrar las brechas, [...?], pero habían algunos temas que había que terminar de regular, de precisar, para [...] la continuidad [...?].

Creemos que el Ejecutivo, y yo sé que sí, quiero confiar en el Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, [...] una fórmula de equilibrio, para que estas inversiones puedan continuar, puedan ser priorizadas y, además, [...] el mecanismo de la flexibilización para [...] correspondiente y puedan ser finalmente entregadas y que [...] autoridades que están cumpliendo con el cierre de brechas, las autoridades [...] la obligación [...] para ello.

Entonces, señora presidenta, una vez más le agradezco [...] de poder atender esta problemática [...] y esperemos que el Ejecutivo, en forma celeré, busque, por intermedio suyo, presidenta, el entendimiento para tener un dictamen favorable,

porque de no ser así, peligrarían las continuidades de las inversiones, para el próximo año, de todas las iniciativas que han sido aprobadas por el Congreso de la República en los últimos meses.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, colega congresista.

Vamos a ceder la palabra a la congresista [...?].

Señora congresista.

La señora .— Gracias, presidenta.

Muy buenos días.

Saludo la presencia de nuestro presidente del Congreso de la República, de igual modo a la presidenta de la Comisión de Presupuesto, a los legisladores de Madre de Dios, a los colegas congresistas, a todas nuestras autoridades presentes y público en general.

Para respaldar el proyecto de ley 8998, sustentado por el colega congresista José Jeri.

Esta es la gran problemática a nivel nacional, la [...?] Cajamarca [...?] abandonada por la falta de presupuesto para su continuidad.

Señor presidente, señora presidenta de la Comisión de Presupuesto, esperamos que, en el más breve plazo, se pueda dictaminar este importante proyecto.

También estábamos escuchando la participación del gobernador de Madre de Dios. En Madre de Dios se encuentra el 45% de las áreas protegidas nacionales, que son el hábitat natural de miles de especies, [...?] que merecen toda nuestra atención del Estado. Es por ello, que esta visita que realiza la Comisión de Presupuesto es el fiel reflejo de la decisión que quiere llevar a cabo nuestro (8) presidente del Congreso de la República, donde [...?] ya no vayamos [...?], sino que el Congreso se acerque a tal [...?] del Perú.

Es una verdadera política de puertas abiertas que nuestro presidente ha anunciado hace poco.

Hoy [...?] país necesitan medidas urgentes que promueven el dinamismo de la economía [...?] parte de la [...?] comercio. Sobre ello, colegas congresistas, autoridades, sin violencia, con seguridad ciudadana se puede una mayor confianza que necesitan los peruanos y los extranjeros.

En tal sentido, [...?] por tomar en cuenta esta importante región. También al presidente del Congreso, al doctor Eduardo Salhuana, por todo el trabajo que viene realizando en su región [...?] en su semana de representación.

[...] Parlamento, la ciudadanía [...] demanda y exige [...?]

Las puertas siempre desde [...] despacho van a estar abiertas para poder escuchar [...] y poder hablar con ustedes.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega Edhit Julón.

[...] participación de la congresista [...]

La señora PAREDES CASTRO* (PP).— Gracias, presidenta [...] por su intermedio a todos los presentes [...] congresistas [...] presentes y en forma virtual.

Presidenta, quiero hacer llegar a [...] el pedido de varios trabajadores técnicos en enfermería a nivel nacional.

Presidenta, ellos solicitan el cambio de condición laboral [...] del [...] 16 contratados a plazo fijo [...] presidenta.

También solicitan el cambio de condición laboral en el registro Airhsp [...] contratado a plazo fijo, nombrados [...] En el primer caso son de 10 técnicos en enfermería; en el segundo, de médicos; y [...] hay exactamente [...] contratados a plazo fijo, [...] nombrados 71 de ellos.

Estos son [...] en enfermería, presidenta, que le voy a estar haciendo llegar formalmente a la Presidencia, a la Comisión de Presupuesto, sobre el caso de estos trabajadores [...] de diferentes de nuestro país.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias [...]

[...] al colega [...]

[...] presente [...]

[...] Congreso [...]

[...][...][...][...][...][...]

Como último punto [...] participación de todos [...]

Gracias.

[...][...][...][...][...]

Como siguiente punto, vamos a proceder a la [...] Instituto del Mar del Perú (Imarpe), cuyo [...] siendo una propuesta del [...] para poder [...] como miembro de la comisión [...]

[...][...][...] Vamos a iniciar expresando la problemática.

Las investigaciones que realiza el Imarpe, abarcan salidas [...] a todo el ámbito de las 200 millas de nuestro mar, y en algunos casos a aguas internacionales hasta las 500 millas.

Los buques de investigación científica con los que cuenta el Imarpe, que son tres, todos [...] han pasado ya su vida útil, es decir, no solamente son muy pocos, sino que todos los que existen ya no deberían estar usándose debido a su antigüedad.

Las investigaciones pesqueras [...] oceanográficas que realiza el Imarpe requieren de equipos y tecnologías que constantemente debe estar actualizándose.

En nuestro país, no contar con buques modernos puede llevarnos a poner en riesgos, en algunos casos, la [...] de marinos y también la [...] de muchos pescadores artesanales o los del Erario Público, proveniente de la [...]

La antigüedad de los buques en estos momentos se han convertido en una limitante para el Imarpe, [...] materia a nivel internacional [...]

¿Cuáles son las apreciaciones que ha hecho la OCDE? En la [...] que realizó la OCDE en el año 2017, al desempeño ambiental* en el Perú, identificó algunos [...] con respecto a [...] información de los recursos pesqueros. La información [...] limitada a los principales recursos [...] comerciales.

Además de ello, dio [...] información sobre el estado y el [...] de recursos no comerciales

La OCDE también indicó que la Corriente de Humboldt, aquí en Perú, [...] de vital importancia ecológica y biológica, dado a sus altos niveles de nutrientes en el agua y que hacen [...] marinas más productivas del mundo. Por lo que Perú debe [...] conservación de los recursos vivos en el mar.

Cumplir con estas recomendaciones indicadas por la OCDE requieren como punto de partida el contar con los medios logísticos adecuados.

¿Cuáles son las acciones que se han adoptado de parte del Ejecutivo? Imarpe, como parte del Ejecutivo, ha hecho un gran informe, determinado: "[...] de la situación de la flota de investigación científica del "Informe sobre la situación de la flota de investigación científica del Imarpe", realizado en abril* del año 2024 [...] El Humboldt es el más importante, tiene 45 años de servicio y, luego de la última remotorización realizada en el 2012, en el año 2019 cumplió ya su vida útil. Esta misma situación se repite con el buque José Olaya Balandra y el buque Flores Portugal. Ambos, el 2023 también ya cumplieron su vida útil.

Como podemos ver [...] de embarcaciones del Imarpe son en cantidad: 11; algunas que tiene categorías de [...] investigación dentro del mar, y otras que son embarcaciones de investigación costera.

Podemos también [...] ver las imágenes de estas embarcaciones que posee el Imarpe. Y como se mencionó, son tres buques de investigación científica que han superado ya su vida útil.

Tenemos la embarcación Humboldt, la embarcación José Olaya y la embarcación Flores. Aquí tenemos también embarcaciones de investigación costera [...] en Chimbote y en el [...]

El Imarpe, en su Plan Operativo Institucional del año 2024, contempló la inversión de [...] de los servicios de los centros de investigación científica [...] del Imarpe, en el distrito del Callao, de la región Callao, la cual incluye la construcción o adquisición de dos [...] científicas con adecuado [...] tecnológico para desarrollar estudios científicos.

Esta inversión [...] para que el sector Producción cuente con [...] necesaria para tener información oportuna para la toma de decisiones que garanticen la conservación de las especies marinas y su aprovechamiento responsable.

Esta es la propuesta legislativa que exponemos el día de hoy.

Considero que en el Congreso de la República [...] fortalecimiento de la labor que realiza el Imarpe.

Por ello, conociendo que el rubro pesquero [...] actividades estratégicas para la economía de nuestro país, principalmente por ser una principal fuente generadora de divisas, producción, impuestos, desarrollo de manufactura y sobre todo de empleo, planteamos la presente iniciativa legislativa que propone lo siguiente:

Primero: Autorizar la transferencia de recursos presupuestales de los pliegos de Producción a el Imarpe, conforme las disponibilidades; es decir, no implica iniciativa de gasto.

De otro lado, también planteamos habilitar transferencias [...] Imarpe para [...] a SIMA PERÚ SA, para que esa empresa pueda construir un buque, previa suscripción de un convenio.

El proyecto de ley plantea candados para asegurar el cumplimiento de sus fines* [...] el monto máximo a transferirse [...] técnicamente por el Imarpe; es decir, en base al expediente técnico, conforme [...] Sistema Nacional de Inversión Pública.

El Imarpe debe informar al Ministerio de la Producción, respecto a los avances de la ejecución del convenio con SIMA PERÚ SA.

Imarpe también deberá informar periódicamente a la Contraloría, respecto a la transferencias efectuadas y de la ejecución de [...]

De ser aprobado este proyecto, ¿qué beneficios traería o qué beneficios traerá la construcción y operatividad de [...] Primero, es que garantizaremos la ejecución de actividades de investigación científica hasta las 500 millas, en altamar, para la protección de información de calidad sobre la biodiversidad del ecosistema actual, de manera oportuna, referente al manejo de los recursos y del medio marino.

Participar y organizar trabajos e investigaciones multidisciplinarias con un enfoque ecosistémico en un menor tiempo y con una mayor cobertura espacial*.

Con la aprobación de este proyecto de ley se va a garantizar en las operaciones en el mar, del personal de la tripulación y dotación científica.

Continuaremos el estudio sobre las características de las principales especies marinas comerciales del mar peruano.

Tendremos información científica sobre el calamar gigante en aguas jurisdiccionales peruanas y determinar el estado más reciente del recurso bajo el enfoque ecosistémico, en relación a las condiciones oceanográficas y el impacto del Niño Costero.

Indirectamente [...] la aprobación de esta iniciativa también impulsará impulsar la industria naval en nuestro país. **(9)** Como una suerte de reparación para los nuevos [...] de actividades que vayan a surgir con la puesta en funcionamiento, del puerto de Chancay.

Señores, colegas congresistas, como pueden apreciar, la presente iniciativa [...] tiene la finalidad, orientada atender una necesidad real y sustentada. Y, por otro lado también de [...] solución.

Se trata de habilitar la posibilidad de conferencias presupuestales de producción animal, del Ministerio de Producción Animal, las cuales se realizarán conforme a su disponibilidad. Lo importante es, cuanto antes, viabilizar la posibilidad de que el mar cuente con un buque apropiado y moderno.

Actualmente, al haber superado la medida útil de las embarcaciones de investigación que posee, además de ser tan [...?], técnicamente es un riesgo operar en niños.

Por ello, espero el apoyo de [...] de todas los colegas congresistas. Es su momento para aprobar esta propuesta legislativa que persigue, en última instancia, asegurar la sustentabilidad de nuestros recursos marinos para nuestros compatriotas, entre ellos los pescadores artesanales de todo el litoral de nuestro país.

He concluido con la sustentación. Muchas gracias.

La señora .- Se agradece la exposición de la congresista, Lady Camones Soriano. Cuya participación permite tener mayor conocimiento del proyecto de ley. Información que será definida para la elaboración del presente dictamen.

Gracias. Bueno, como último punto, tenemos la presentación del [...]de inspección. A quien vamos a ceder la

Palabra, para que nos haga su exposición.

La señora .-Damos la bienvenida al señor [...] del departamento de Pasco. Para que sustente el presupuesto asignado a su Pliego para el año 2025.

Le damos la palabra, en un plazo máximo de cinco minutos.

El señor .- Muchas gracias.

En principio saludar al ex presidente del Congreso de la República, a nuestra presidenta de esta importante comisión, de Presupuesto y Cuenta General de la República. Señores integrantes, señores congresistas de esta importante comisión, saludar a mi colega gobernador, saludarles a ustedes, queridas autoridades. Conciudadanos de la Región de Madre de Dios, les traigo el saludo correspondiente de la Región de Pasco.

El día de hoy muy contento de estar en esta ciudad tan importante, felicitarles en principio por la sesión descentralizada, porque nuestra población necesita que se sus autoridades visitan o los visiten a las diferentes regiones.

Señor Presidente del Congreso, traigo también el agradecimiento a nombre de la región de Pasco por haber aprobado los créditos suplementarios que dinamizan en la economía correspondiente, hay proyectos importantes que se están iniciando a ejecutar en la región de Pasco.

El día de hoy, presente, aquí para poder nosotros exponer sobre el presupuesto para el año 2025, analizando el proyecto de ley para el año 2025, señor Presidente del Congreso y señora Presidenta de esta importante comisión.

No hemos podido observar, lo que son recursos para mantenimientos, en vista de que las dificultades que nosotros tenemos en los hospitales, como en el caso de Pasco, tenemos un hospital tan importante que es el hospital Daniel Alcides Carrión García, que lleva el nombre de nuestro mártir de la medicina.

En el presente año tenemos esa necesidad de que de alguna u otra forma estamos dando frente porque no hay recursos, y es más aún, de que no hay especialistas, no quieren ir a laborar por la modalidad del Cas, porque les conviene estar en otros espacios y nosotros tenemos que tomar los servicios por terceros.

Entonces, es importante que se considere el presupuesto para mantenimientos. De la misma forma, que se sigan impulsando los proyectos que iniciaron seguramente en algún momento, porque hay proyectos que están abandonados, hay proyectos que necesitan recursos para seguir continuando su ejecución que, lamentablemente, por muchísimos años se han quedado entrampados, ya sea por diferentes motivos. Pero necesitamos que se siga continuando con la ejecución correspondiente.

De otra parte, yo quisiera pedirle el permiso correspondiente señora presidenta, para que mi equipo pueda sustentar el presupuesto correspondiente, y sin antes decirles que los esperamos también en la región de Pasco, allá en la ciudad de Cerro de Pasco, donde seguramente pensarán de que Pasco es una ciudad minera y solamente hace frío, también podemos ir a Oxapampa, o podemos ir a Pozuzo, o a mi tierra que me dio nacer,

Tápu, Yanahuanca, donde el clima es templado, y que nosotros lo vamos a esperar. Señora Presidente de esta importante comisión,

La señora PRESIDENTA.— [...?] [...?]

El señor .— Señora presidente de la comisión de Presupuesto y Cuenta General de República, señores congresistas miembros la comisión, señores gobernadores, público en general, muy Buenos días.

Enseguida vamos a sustentar el proyecto de presupuesto para el año fiscal 2025, del Pliego, 2456* Gobierno Regional de Pasco.

La agenda presentada es la siguiente: vamos a trabajar el marco estratégico del gobierno regional de Pasco, seguidamente, los avances de la ejecución presupuestal del

gobierno regional de Pasco, como tercer punto proyecto de presupuesto para el año fiscal 2025, cuarto punto temas complementarios y finalmente las conclusiones.

Marco Estratégico del gobierno regional de Pasco.

El gobierno regional de Pasco, tiene como visión somos un departamento andino amazónico con bienestar social y calidad ambiental que se sostiene en las actividades productivas en el turismo y su biodiversidad.

Como misión tenemos el promover el desarrollo integral y sostenible en el departamento de Pasco, con en con enfoque en el desarrollo humano, competitivo, intercultural, democrático e inclusive.

El plan de desarrollo regional concertado.

El gobierno regional de Pasco, viene actualizando después de los lineamientos establecidos por ese plan, el plan de desarrollo integral concertado*. Esto nos ayuda a que nosotros podamos intervenir de aquí a futuro, de acuerdo a nuestra nueva situación actual que venimos atravesando en la sociedad.

Recordemos que nuestro plan es del año 2016. Previamente a esta actualización, nosotros estamos trabajando con la evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado, el cual tiene los siguientes objetivos planteados.

Como podemos ver, el Plan de Desarrollo Regional Concertado del Gobierno Regional de Pasco, cuenta con ocho objetivos estratégicos regionales distribuidos en las funciones más importantes.

Siguiente.

El Gobierno Regional de Pasco, a la actualidad cuenta con 13 unidades ejecutoras, de diferentes sectores, salud, educación, transportes, asimismo, agricultura.

Avances de la ejecución presupuestal.

El gobierno regional de Pasco ha contado con la siguiente ejecución presupuestal durante el año dos mil veintitrés. Nosotros hemos iniciado con un [...] de ochocientos punto nueve millones, hemos sufrido incrementos, incrementos por doscientos treinta y seis millones, llegando al año 2023 a contar con [...?], mil treinta y ocho millones de soles, desde el año 2024 a la fecha, nosotros hemos iniciado con un [...?] de mil veintiocho millones, hemos tenido incrementos por ciento once millones a la fecha y contamos con un [...?] de ciento cuarenta millones de soles.

En cuanto a la ejecución presupuestal por actividades y proyectos, nosotros al cierre del año fiscal 2023, hemos ejecutado en actividades el 96.4%, de los seiscientos sesenta y cuatro millones de soles que manejamos, hemos devengado seiscientos cuarenta millones de soles.

En cuanto a proyectos en este mismo año 2023, hemos ejecutado trescientos siete millones de los trescientos setenta y cuatro millones que manejamos como PIM, de seiscientos noventa y siete millones en actividades, y a la fecha venimos ejecutando cuatrocientos setenta y tres millones.

Nuestra proyección a fin de año es ejecutar más del 95%, una proyección de 692 millones de soles.

En cuanto a inversiones, nosotros contamos con 442 millones de soles, venimos ejecutando 187 millones de soles y tenemos proyectado de igual manera superar el 95% y ejecutar más de 438 millones de soles.

Esto nos permitirá replicar la ejecución del año pasado, incluso superarla.

En cuanto a la ejecución, por fuentes de financiamiento, durante el año 2023, la fuente de financiamiento recursos ordinarios ha ejecutado el 92% del presupuesto. De 850 millones hemos ejecutado 784 millones. En la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, hemos ejecutado el 62%. En la fuente de financiamiento de recursos por operaciones oficiales de crédito, hemos ejecutado el 45%.

En la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias, hemos ejecutado el 89% y en recursos determinados el 87%. Esto hace que nuestra ejecución en el año 2023, de los mil treinta y ocho millones que hemos manejado se ha ejecutado novecientos cuarenta y siete millones superando el 91% de ejecución a nivel del tiempo.

Para el ejercicio 2024 pensamos replicar lo mismo, queremos ejecutar más del 99% recursos ordinarios, el 38% recursos directamente recaudados, más del 77% de donaciones y transferencias, y más del 99% recursos determinados, que son las fuentes más importantes.

A nivel de unidades ejecutoras, el gobierno regional de Pasco cuenta con tres unidades ejecutoras. Nosotros, en las diferentes unidades ejecutoras al 2023, hemos superado más del 30%* de la ejecución y esto ha hecho que nuestra ejecución de manera global supere el 91%.

En el año 2024, nosotros tenemos proyectado superar el 95% de ejecución de los 1140 millones que manejamos a nivel de todas las unidades ejecutoras, vamos a devengar más de 1130 millones.

Obras paralizadas. El gobierno regional de Pasco, al igual que todas las entidades en el país, también tenemos obras paralizadas las cuales estamos dando las tratativas y soluciones que necesitan para poder continuar con ellas. Una de ellas es el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillada y tratamiento de aguas residuales en las zonas periféricas en la localidad de Yanahuanca, distrito de Yanahuanca, provincia de Daniel Alcides Carrión, Pasco. Esta obra supera el monto de inversión más de veintidós millones, se encuentra ahorita con un contrato resuelto. Nuestra propuesta de solución ha sido activar esta obra con la aplicación de la ley de obras paralizadas la Ley 31589 y su modificatoria por el decreto legislativo 1584, a fin de que podamos nosotros elaborar el expediente de saldo y ejecutar esta obra y por fin lograr su culminación.

El saldo por ejecutar de esta obra es solo de un millón doscientos mil soles.

Siguiente.

También tenemos la siguiente obra, mejoramiento de la carretera tramo Cerro de Pasco-La Quinua, distrito de Yanacancha. Esta obra cuenta con una inversión de más de cincuenta y dos millones de soles, a la fecha tenemos el contrato resuelto. También al estar esta obra paralizada por más de seis meses estamos aplicando lo propuesto en la ley de obras paralizadas, en la ley 31589, a fin de que podamos elaborar al siguiente saldo y poder continuar con su ejecución.

Así también tenemos la obra ampliación y mejoramiento **(10)** del Estadio municipal del distrito San Pedro de Pillao, provincia de Daniel Alcides Carrión. Esta obra tiene un costo de más de seis millones de soles y, a la fecha, se encuentra paralizada. Nosotros estamos elaborando el corte y vamos a realizar su reactivación a través de la Ley de Obras Paralizadas.

Continuando.

El proyecto de presupuesto para el Año Fiscal 2025.

De acuerdo a la directiva para la sustentación, nosotros esperamos alcanzar en el año fiscal 2025, como Gobierno Regional de Pasco, mil cincuenta y cuatro millones de soles. Esta es la propuesta que tenemos en el proyecto de ley y está distribuida de la siguiente manera:

Distribución por fuentes de financiamiento:

- En recursos ordinarios tenemos asignados ochocientos sesenta y un millones ochocientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta y un soles.
- En recursos directamente recaudados, tenemos asignada la suma de tres mil seiscientos setenta y seis millones.
- En donaciones y transferencias, tenemos asignados novecientos mil soles.
- En recursos determinados, la suma de dieciocho millones setecientos sesenta mil quinientos siete.

Esto hace que contemos en el año 2025 con un PIN de mil cincuenta y cuatro millones de soles.

Distribución del proyecto de presupuesto por genéricas de gasto:

- En la genérica de gasto personal y obligaciones sociales, nosotros tenemos asignados quinientos veinticinco millones de soles. Como pueden ver, más del 50% del presupuesto es para el pago de personal.
- En la genérica de gasto 2, pensiones y otras prestaciones sociales, tenemos asignados catorce millones de soles.
- En la genérica de gasto 2.3, bienes y servicios, ochenta y nueve millones de soles.
- En donaciones y transferencias, doscientos setenta y tres mil soles.
- En la genérica de gasto 2.5, otros gastos, un millón ochocientos mil soles.
- En la genérica de gasto 2.6, activos no financieros, tenemos la suma de cuatrocientos dieciséis millones de soles.
- Y, finalmente, en la genérica de gasto 2.8, servicio de la deuda, cinco millones trescientos mil soles.

Esto hace la suma de mil cincuenta y cuatro millones de soles.

Como ya lo hemos mencionado, el Gobierno Regional de Pasco cuenta con tres unidades ejecutoras. La distribución por cada una de ellas es como mostramos en la pantalla. Las unidades ejecutoras que más recursos han sido asignados son: la unidad ejecutora [...] Oxapampa, con ciento cinco millones; la unidad ejecutora UGEL Pasco, con ciento cincuenta y siete millones. También tenemos la asignación en las unidades sectoriales de salud, como es la unidad [...], Unidad Pasco, con sesenta y dos millones, y la unidad ejecutora Salud [...] Oxapampa, con sesenta y cuatro millones. Como pueden ver, esta es la distribución a nivel de tres unidades ejecutoras.

Seguidamente, tenemos la distribución del proyecto de presupuesto por programas presupuestales.

· El programa presupuestal número dos, salud materno-neonatal, tiene asignados más de cuarenta y seis millones de soles.

· El programa presupuestal 16, TBC, VIH/SIDA, más de tres millones de soles.

· Asimismo, otro programa resaltante es el programa 90: logros de aprendizaje de estudiantes en educación básica regular; tenemos asignados trescientos veinticinco millones de soles.

· También tenemos otro programa muy importante, con una asignación fuerte, que es el programa 138: reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte. Este programa tiene asignados para el año 2025 noventa y siete millones de soles.

Finalmente, nuestra asignación en acciones centrales es de ciento diecisiete millones de soles y en el [...] (instalaciones presupuestarias que no resultan en producto), por trescientos diecinueve millones de soles. Esto hace la suma total entre los diversos programas que maneja el Gobierno Regional de Pasco: mil cincuenta y cuatro millones de soles.

Los proyectos de inversión programados para el año 2025, de acuerdo al orden de prelación y de acuerdo al monto asignado, los más importantes son los siguientes: Tenemos asignados noventa millones de soles para el proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento y fortalecimiento institucional integral del Emapa Pasco, provincia de Pasco.

También hemos asignado treinta millones de soles al proyecto de mejoramiento de la carretera departamental de Palma: PE-18 Uchumarca - Golac Majada - Pocco - Uchumarca - Gorina Alta. Asimismo, hemos asignado veintiocho millones de soles para la continuidad del Hospital Ernesto Germán Guzmán González.

Asimismo, veintitrés millones de soles para continuar ejecutando el Hospital Román Pando. Otros veintitrés millones de soles para poder ejecutar el proyecto de la carretera tramo Cerro de Pasco - La Quinoa.

Así, señores miembros de la Comisión, la distribución y la asignación de los proyectos están establecidos por orden de prelación.

Tenemos en cartera más de 50 proyectos asignados, los mismos que en total suman cuatrocientos dieciséis millones trescientos noventa y tres mil novecientos setenta y ocho soles. Nuestra cartera de inversiones supera los cuatrocientos dieciséis millones para el año 2025.

Continuando:

La distribución del proyecto de presupuesto, pero esta vez para la compra de bienes y la contratación de servicios. Para el 2025 tenemos programado realizar compra de bienes por 14.4 millones

y contratación de servicios por 75.3 millones. En total, en esta genérica dos, tres, vamos a manejar 89.8 millones de soles.

A nivel de presupuesto, nosotros, durante la ejecución presupuestal nos hemos encontrado con varios problemas. Entre ellos, podemos mencionar que durante la ejecución presupuestal de cada año nos encontramos con partidas bloqueadas, muchas veces con gran cantidad de recursos que no nos permiten realizar modificaciones para poder atender otro tipo de operatividad.

Nosotros hemos visto que, por ejemplo, de acuerdo a la Ley de Presupuestos de cada año, tenemos bloqueada la partida 2322, Servicios Básicos.

Asimismo, nos estamos encontrando, ya por dos años consecutivos, con una dificultad en el último trimestre, que es la obtención y asignación del PCA. Estamos teniendo la emisión de normas que nos limitan en cuanto a la asignación del PCA.

Finalmente, también nosotros, como Gobierno Regional de Pasco, hemos encontrado una dificultad en cuanto a la igualdad entre el sistema NEXUS de educación y el EIR. Estos dos sistemas no guardan coherencia; por lo tanto, hacen que nuestro déficit a fin de año se genere en el sector de educación. El sistema NEXUS tiene más docentes registrados, y ahí contamos con esos procesos registrados.

Demanda adicional

Nosotros, en la etapa de programación, hemos sustentado una demanda adicional de cuatrocientos cuarenta y cuatro millones distribuidos de la siguiente manera: para la genérica 2.1, personal y obligaciones sociales, en la cual está integrado personal CAS y personal 276, tenemos una demanda de veintiún millones, esto sobre todo por el sector de Educación.

En la genérica 2.2, a fin de poder cumplir con la atención a los pensionistas, tenemos una demanda adicional de 1.5 millones de soles. En la genérica 2.3, tenemos una demanda de 13.4 millones de soles para poder cubrir la operatividad, sobre todo en el sector salud y nuestro hospital que acaba de recategorizarse.

En la genérica 2.6, tenemos una demanda de doscientos noventa y siete millones de soles, los cuales no son los que se han distribuido en un año, sino que son para la culminación de nuestros proyectos que tenemos en cartera, para estar en continuidad con los nuevos proyectos.

Y en la genérica 2.5 tenemos una demanda anual de 7.2 millones para el pago de sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada. Esto hace que nuestra demanda suba a trescientos cuarenta y cuatro millones de soles para el ejercicio 2025.

Así es, muchas gracias.

Esto fue una exposición del Gobierno Regional de Pasco.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos al señor [...?]

Vamos a dar el uso de la palabra [...?]

La señora RUIZ RODRÍGUEZ (APP).— Muchas gracias, señor presidente, por su intermedio, y saludar al presidente, Eduardo Salhuana, presidente del Congreso, a los colegas congresistas que están presentes, señores gobernadores, autoridades locales, policiales, públicos en general que se encuentran en este espacio.

Señora presidenta, quien [...?] Pasco, y en esos días sentimos una gran preocupación por los ciudadanos que viven por esos lados. Y la pregunta es al señor gobernador: ¿cuánto ha invertido? ¿Cuánto piensa invertir en la recuperación de las principales zonas contaminadas en Pasco?

Soy testigo, sobre todo por la laguna de Patarcocha, los pobladores se acercaron y lo ven como una zona turística que ellos también ven el cuidado de los animales y tienen esa gran preocupación por el tema de la contaminación.

Entonces, ese sería mi interrogante, señora presidenta, para el señor gobernador.

La señora PRESIDENTA.— Tienes la palabra el gobernador de Pasco para dar respuesta.

El GOBERNADOR DE PASCO, señor Juan Luis Chombo Heredia.— Muchas gracias.

Necesidades hay muchísimos a nivel de nuestro país y en diferentes sectores, y los recursos son escasos, los cuales se tienen que optimizar.

Gracias por la pregunta, señora congresista.

Así como hay problemas históricos en cada región, en la región de Pasco, y especialmente en la misma ciudad de Cerro de Pasco, capital de la región de Pasco, una ciudad que ha aportado muchísimo a la economía de nuestro país en su momento. Debo decirle que, lamentablemente, hasta el día de hoy no consume agua potable, pero debo reconocer al Congreso que en este último crédito suplementario se aprobó un presupuesto para iniciar con la ejecución de este proyecto tan importante para dar agua potable a la ciudad de Cerro de Pasco, porque en la actualidad solamente tenemos ese servicio media hora, una hora, dos veces a la semana, aparte de estar contaminados por una empresa minera irresponsable, mis conciudadanos con plomo en la sangre. Esa es la realidad del Cerro de Pasco.

Y juntos hemos podido obtener, el Congreso de la República, el Ejecutivo, que este proyecto se haga realidad por más de quinientos millones de soles, y que a más tardar en el mes de octubre debe iniciarse la ejecución para dar agua potable a la ciudad de Cerro de Pasco. Ese problema histórico se va a solucionar.

Y otro de los problemas históricos que tenemos es justamente la laguna Patarcocha. Lamentablemente, por la situación geográfica en que se encuentra, es casi en una forma de un embudo, y no tenemos el servicio de agua potable, agua y desagüe, y todas las aguas servidas van llegando a esta laguna. Pero, también es parte de esta solución, y nosotros ahora estamos enfocados en solucionar este problema de la laguna Patarcocha, donde para este año y para el siguiente se van a invertir más de diez millones de soles para poder recuperarla.

Gracias por concedernos la cita, señor presidente del Congreso; el lunes le estamos visitando porque también necesitamos la parte normativa para poder intervenir en este problema histórico que es la laguna Patarcocha, para poder trabajar los puntos Ejecutivo y Legislativo y mitigar, lamentablemente, vuelvo a decir, este problema también medioambiental que genera la laguna Patarcocha, no solo la empresa minera, sino también nosotros mismos, porque sinceramente no tenemos ese servicio básico. Por lo cual, vamos a solicitar decirle que ahora estamos enfocados en solucionar este problema de la laguna Patarcocha.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— [...?]

Vamos a pasar al segundo punto.

Sobre el debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8980/2024-PE, Ley que autoriza al Ministerio de Educación a financiar intervenciones y acciones pedagógicas en el Año Fiscal 2024. **(11)**

[...?]

Señores congresistas, se ha enviado a su correo electrónico, WhatsApp, plataforma Teams, el predictamen recaído en el proyecto.

[...]

Vamos a dar la palabra al especialista parlamentario, Luis Pineda [...]

Tiene la palabra.

El Especialista Parlamentario, señor Luis Pineda.— Gracias, señora presidenta de la Comisión de Presupuestos y Cuenta General de la República.

Señor presidente del Congreso de la República, señores congresistas, autoridades y sociedades que estén presentes.

Proyecto de Ley 8980/2024-PE, Ley que autoriza al Ministerio de Educación a financiar intervenciones y acciones pedagógicas en el Año Fiscal 2024, fue decretado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República el veintitrés de septiembre de 2024.

En la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, específicamente en el artículo 94, se destinó un presupuesto para los gobiernos regionales y gobiernos locales por la suma de quinientos sesenta millones setecientos diecisiete mil setecientos cuarenta y seis soles.

Dicho presupuesto ha sido asignado directamente a los gobiernos regionales y gobiernos locales de acuerdo con la programación del Ministerio de Economía y Finanzas. Sin embargo, dichos recursos no permiten financiar la implementación de las intervenciones pedagógicas hasta diciembre de 2024.

El financiamiento requerido para medidas de educación de los gobiernos regionales y unidades ejecutoras de 010, Ministerio de Educación, cobertura, meses de intervención y secciones pedagógicas que no cuentan con presupuesto suficiente y que no han sido contempladas hasta el cierre del año escolar, conforme al siguiente detalle:

1. Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y erradicación de la violencia en las instancias de gestión educativa. Se destina un presupuesto de un millón novecientos sesenta y seis mil trescientos sesenta y ocho soles para el financiamiento de mil quince contratos CAS que sólo cuentan con financiamiento desde el mes de septiembre.
2. Fortalecimiento de instituciones educativas localizadas para cumplir con las condiciones de bioseguridad y salud educativa. Presupuesto de ochocientos cuatro mil seiscientos treinta y cuatro soles para el financiamiento de mil doscientos ochenta y cuatro perfiles CAS que sólo cuentan con financiamiento desde el mes de septiembre.
3. Fortalecimiento de los servicios educativos en los centros de educación básica alternativa para la atención de estudiantes con discapacidad. Se asigna un presupuesto de cuarenta y ocho mil seiscientos veintitrés soles para el financiamiento de cincuenta y cuatro contratos CAS que sólo cuentan con financiamiento hasta el mes de noviembre.
4. Fortalecimiento de los servicios de los centros y programas de modalidad de educación básica especial en el marco del programa presupuestal de inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en educación básica y técnico-productiva. Se le asigna un presupuesto de un millón cuatrocientos noventa y seis mil novecientos dos soles para el financiamiento de 729 contratos CAS que sólo cuentan con financiamiento en el mes de diciembre.
5. Implementación de la jornada escolar completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario. La educación básica regular recibe un presupuesto de tres millones trescientos ochenta y un mil setecientos seis soles para el financiamiento de dos mil un contrato CAS que cuentan con financiamiento hasta septiembre.

6. Implementación de los modelos de servicio educativo de secundaria en un ámbito rural y secundaria con residencia estudiantil, por un millón sesenta y nueve mil setecientos noventa y uno soles, para el financiamiento de trescientos ochenta contratos cas que solo cuentan con financiamiento hasta el mes de septiembre.

7. Implementación del servicio educativo hospitalario por ciento treinta y dos mil trescientos cincuenta soles para el financiamiento de noventa y dos contratos CAS.

8. Implementación de los modelos de servicio educativo de secundaria en el ámbito rural, con un millón veintiocho mil novecientos tres soles para el financiamiento de ciento sesenta y tres contratos CAS.

9. Implementación de los modelos de servicio educativo de secundaria en el ámbito rural, con un presupuesto de doscientos cincuenta y un mil ciento noventa y cuatro soles para el financiamiento de ciento cincuenta y dos contratos CAS que tienen financiamiento hasta el mes de septiembre.

Y, por último, entre los más importantes, el pago de propinas de las promotoras educativas comunitarias y el pago de pasajes viáticos y/o movilidad local de profesores coordinadores en el marco de los programas no escolarizados de educación inicial de gestión directa, Pronoei, por el monto de ocho millones ciento treinta y dos mil cuatrocientos treinta y tres soles para cubrir el financiamiento de diecisiete mil doscientos veintiuno promotoras de educación comunitaria Pronoei y otros gastos de gobierno y servicios para el presente año.

Las mencionadas intervenciones pedagógicas serán cumplidas con la ampliación del presupuesto por el monto de dieciocho millones ciento setenta y cinco mil ochocientos con cuarenta y siete céntimos soles. Se beneficiarán 25 regiones y las UGEL de Lima Metropolitana, y se dará continuidad al servicio de diecisiete mil doscientos veintiunos promotores educativos, quienes pertenecen al Programa Nacional No Escolarizado (Pronoei) y cinco mil ochocientos setenta y cinco profesionales, entre ellos psicólogos, docentes, coordinadores pedagógicos, personal de limpieza y profesionales de convivencia escolar.

Es todo cuanto puedo informar, señora presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República [...] recomienda la aprobación del Proyecto de Ley 8980/2024-PE, con un texto sustitutorio, cuya modificación es sólo de forma, recomendada por la secretaria técnica.

[...?]

Congresista Magaly Ruíz, tiene el uso de la palabra.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— Gracias, presidenta.

Respecto a este Proyecto de Ley 8980, resulta, señora presidenta, muy importante su aprobación, ya que el objetivo principal de esta iniciativa es que se financie la implementación hasta diciembre de 2024 de las intervenciones y acciones pedagógicas de las unidades ejecutoras de educación en los pliegos, tanto en los gobiernos regionales como en las unidades ejecutoras de educación de Lima Metropolitana, para así evitar la interrupción de los servicios educativos brindados en las instituciones educativas, sobre todo en la educación básica.

Así también como aquellas expresiones del 2023, señora presidenta, que no fueron consideradas en la programación presupuestal para el año 2024.

Lo que ha señalado, señora presidenta, resulta de vital importancia teniendo en cuenta que actualmente el 53% de peruanos califica la calidad del sistema educativo nacional como mala, y eso es preocupante. Además, el 37% señala que el principal desafío que enfrenta la educación peruana es la infraestructura inadecuada que se tiene, ya que solo trece mil doscientos de las cincuenta y cinco mil escuelas del país están en condiciones óptimas para ofrecer una educación de calidad.

En ese sentido, señora presidenta, resulta pertinente la aprobación de este proyecto.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Magaly Ruíz.

¿Algún dato [...] en la plataforma?

El SECRETARIO TÉCNICO.— No, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— No hay más participaciones, vamos a someter al dictamen [...] a la votación de los [...]

El SECRETARIO TÉCNICO.— De acuerdo, señora presidenta.

Votación del Proyecto de Ley 8980/2024-PE, Ley que autoriza al Ministerio de Educación a financiar intervenciones y acciones pedagógicas en el Año Fiscal 2024.

Al voto.

Congresista Camones Soriano.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Congresista Arriola Tueros ().

El congresista José Arriola escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Revilla Villanueva ().

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Congresista Wilson Quispe, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Wilson Quispe, a favor.

El señor Balcázar ZELADA (PL).— Balcázar, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Balcázar, a favor.

Congresista Aguinaga Recuenco (); congresista Alegría García.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Alegría, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Alegría, a favor. Gracias, congresista. Congresista Huamán Coronado.

El congresista Huamán Coronado escribe en el chat a favor, señora presidenta.

Congresista Zeta Chunga ().

El congresista Revilla Villanueva escribe su voto a favor, señora presidenta, en el chat.

Congresista Acuña Peralta, María Grimaneza. Congresista Acuña Peralta, María Grimaneza.

La congresista María Acuña Peralta escribe en el chat a favor, señora presidenta.

Congresista Torres Salinas.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Torres Salinas, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Torres Salinas, a favor.

congresista Calle Lobatón.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Calle Lobatón, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Calle Lobatón, a favor.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Zeta Chunga, a favor. Disculpe, se me va la señal.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Zeta Chunga, a favor.

La congresista Alcarraz Agüero, en reemplazo del congresista Flores Ancachi, emite su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Agüero Gutiérrez.

La congresista Agüero Gutiérrez escribe su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bazán Calderón, a favor. Gracias, congresista.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Aragón Carreño ().

El congresista Miguel Ciccía, escribe en el chat su voto a favor, señora presidenta.

Congresista Alva Rojas (); congresista Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Zea Choquechambi, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Zea Choquechambi, a favor. Gracias, congresista.

Congresista Chirinos Venegas ().

La congresista Chirinos Venegas, escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Sánchez Palomino (); congresista Jeri Ore (); congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo ().

El congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo, escribe su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Pariona Sinchi ().

El congresista José Jeri, también emite su voto a favor en el chat, señora presidenta.

El congresista Pariona Sinchi, también escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta. **(12)**

Congresista Cortez Aguirre.

La congresista Isabel Cortez, escribe su votación, a favor, de la propuesta, señora presidenta.

Vamos a volver a llamar al congresista.

Aguinaga Recuenco (); congresista Rivas Chacara (); congresista Aragón Carreño (); congresista Alva Rojas (); congresista Sánchez Palomino.

El congresista Roberto Sánchez.

El congresista Roberto Sánchez, escribe su voto, a favor, en el chat, señora presidenta.

Señora presidenta, han votado 22 congresistas a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La votación ha sido unánime, señora presidenta, por la propuesta presentada.

La señora PRESIDENTA.— Gracias secretario Técnico.

Entonces, tenemos que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad, con 22 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

No habiendo más temas que tratar, finalmente con el *quorum* reglamentario se solicita la dispensa de aprobación del acta, para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hay observaciones, se dará por aprobada la dispensa. No habiendo observaciones, ha sido aprobada la dispensa de aprobación del Acta por unanimidad.

Siendo las doce del día con 10 minutos, se suspende la sesión.

Les agradecemos a todos por su participación.

Quienes conlleven la plataforma pueden contactar [...?]

Muchas gracias.

-A las 12:10 h, se suspende la sesión.